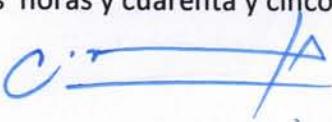


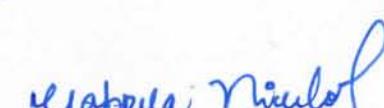
“VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA.”

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
VIGILANCIA Y CUSTODIA VICUSTODIA C. LTDA., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2015**

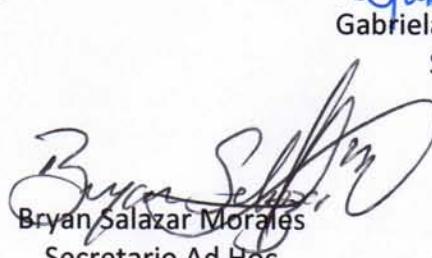
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo de dos mil quince, a las diecisésis horas, en las oficinas de la Cía. Vigilancia y Custodia Vicustodia C. LTda., situadas en la Cda. Los Esteros II Mz 20<sup>a</sup> Solar 49, se reúnen los siguientes socios de la compañía Vigilancia y Custodia Vicustodia C. Ltda.: La Señorita Gabriela Nivelo Harb por sus propios derechos propietaria de cinco mil acciones, y la Señorita Cristina Nivelo Harb por sus propios derechos propietaria de cinco mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como socios representan la totalidad del capital pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Los socios concurrentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y resolver lo siguiente: 1.- Conocer y resolver los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores de la compañía por el ejercicio del año 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere del año 2014. Luego de deliberar los socios en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2.- Aprobar los informes de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014; 3.- Aprobar sobre el destino de las utilidades de tal forma que se reparta el 15% de las utilidades a los trabajadores y se pague el Impuesto a la Renta. En cuanto al excedente, se decide que se lo acumule. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las diecisésis horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



Cristina Nivelo Harb  
SOCIO



Gabriela Nivelo Harb  
SOCIO



Bryan Salazar Morales  
Secretario Ad Hoc

